



secuencias y hallandose en la edad que permite
 salir con la aptitud necesaria y con las cua-
 lidades de Negram^{to} los incumbes esta munici-
 cipalidad de Milicianos Nacionales para que
 como tales hagan el servicio que les corresponde po-
 niendose a sueldo de ellos en el Regim^{to} de Milicia Nacio-
 nal para que conte y obre los efectos convenientes.
 Asi lo acordó el Ayuntamiento Constitucional de esta
 Villa de Segovia y firmaron los S.^{os} de que se compone
 en ella a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cua-
 renta y uno =

Juan Colla

Juan Dues
 Antonio

Damian Garcia
 Ronillo

Antonio Sanchez

Sebastian Monera

Juanlo Formilla
 del Puente

Francisco

Antonio Gonzalez
 de la Cruz

